

Detalle	Presupuesto 2023	Información Devengada		
		Enero	Febrero	Total
2 - GASTOS				
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,014,441,412.73	269,864,677.27	270,524,936.04	540,389,613.31
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,550,409,743.71	229,960,810.29	229,813,209.32	459,774,019.61
2.1.2 - SOBRESUELDO	180,698,524.95	13,035,586.90	14,011,488.48	27,047,075.38
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	106,311,131.61	-	-	-
2.1.6 - GASTOS DE PERSONAL	177,022,012.46	26,868,280.08	26,700,238.24	53,568,518.32
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	59,264,458,992.00	4,857,250,415.68	4,618,318,514.09	9,475,568,929.77
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	52,605,151,737.74	4,649,330,374.45	4,489,925,616.57	9,139,555,991.02
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	75,926,806.69	150,574.00	7,425.92	157,999.92
2.2.3 - VIÁTICOS	18,835,466.74	960,118.07	1,515,784.14	2,475,902.21
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	4,966,917.72	279,398.88	288,209.50	567,608.38
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	757,780,472.29	13,032,937.60	33,173,434.44	46,206,372.04
2.2.6 - SEGUROS	41,564,709.70	3,668,186.77	2,696,445.97	6,364,632.74
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	3,876,854,492.09	42,703,855.47	27,033,210.31	69,737,065.78
2.2.8 - SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,883,378,389.03	147,124,970.44	63,678,387.24	210,803,357.68
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,035,651,480.00	9,402,439.42	84,725,125.43	94,127,564.85
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,662,466.00	6,200,535.40	6,393,728.24	12,594,263.64
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	93,148,823.00	-	1,998,234.20	1,998,234.20
2.3.3 - PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,285,372.00	-	340,095.00	340,095.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	39,266.00	-	-	-
2.3.5 - CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	118,488,522.00	3,140,079.63	48,096.40	3,188,176.03
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-	-	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	234,214,380.28	47,553,088.27	25,997,210.01	73,550,298.28
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	35,705,707.98	5,226,889.13	4,981,083.00	10,207,972.13
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	198,508,672.30	42,326,199.14	21,016,127.01	63,342,326.15
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,463,790,750.00	595.00	14,149.93	14,744.93
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	352,217,662.00	595.00	-	595.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,111,573,088.00	-	14,149.93	14,149.93
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-
2.7 - OBRAS	771,268,990.00	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	771,268,990.00	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA				
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-
2.8.3 - COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-
2.8.4 - OBLIGACIONES NEGOCIALES	-	-	-	-
2.8.5 - APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	513,795,418.00	-	29,348,424.06	29,348,424.06
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-
2.9.3 - INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	513,795,418.00	-	29,348,424.06	29,348,424.06
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
2.9.5 - GASTOS DE INTERESES, RECARGOS, MULTAS Y SANCIONES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	-	-	-	-
Total Gastos	66,297,621,423.00	5,184,071,215.64	5,028,928,359.56	10,212,999,575.20
4 - APLICACIONES FINANCIERAS				
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	19,730,714,188	5,562,234,917	2,635,679,820	8,197,914,737
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	19,730,714,188.00	5,562,234,917.14	2,635,679,820.00	8,197,914,737.14
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	19,730,714,188	5,562,234,917	2,635,679,820	8,197,914,737
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	19,730,714,188.00	5,562,234,917.14	2,635,679,820.00	8,197,914,737.14
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	66,297,621,423.00	5,184,071,215.64	5,028,928,359.56	10,212,999,575.20

Fuente: [Resolución del Consejo]

Fecha de registro: hasta el [día] de [mes] del [año]

Fecha de imputación: hasta el [día] de [mes] del [año]

Fuente: [Resolución del Consejo]

Fuente: [SAP]

Fecha de registro: hasta el [día] de [mes] del [año]

Fecha de imputación: hasta el [día] de [mes] del [año]

08/03/2023
08/03/2023

1. Gasto devengado. Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago, por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.

3. Fecha de imputación: último día del mes analizado

4. Presupuesto Aprobado: Es el presupuesto formulado y aprobado mediante la Ley 423-06

5. Presupuesto Modificado: Presupuesto que incluye las modificaciones (Suplementos y reducciones) al presupuesto aprobado.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
02 de marzo 2023.-

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE LOS DATOS APORTADOS EN FORMATO DIGITAL

Por medio de la presente hacemos constar que las informaciones aportadas en formato digital y colocados en nuestro portal son el reflejo veraz y exacto de los documentos existentes en nuestros archivos, y que corresponden a informaciones oficiales de esta Edesur Dominicana, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución No. 02-2021, de fecha 10 de febrero de 2021, emitida por *Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)*.

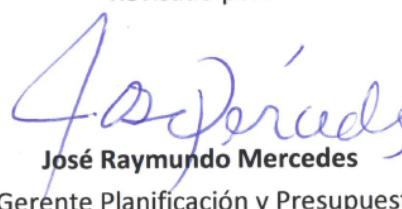
Atentamente,

Preparado por:


Stephanie Tejeda

Coordinador de Presupuesto

Revisado por:


José Raymundo Mercedes

Gerente Planificación y Presupuesto

Aprobado por:


Yemmis Mercedes Guzmán Felipe

Director Planificación y Control de Gestión